



<b>DEPENDENCIA:</b>	Consejería Presidencial para la Primera Infancia		
<b>REUNIÓN DE:</b>	Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia.	<b>ACTA N°</b>	70

<b>CIUDAD:</b>	Bogotá	<b>LUGAR:</b>	Salon ejecutivo grande – Palacio de Nariño.	<b>FECHA:</b>	29/11/2017
----------------	--------	---------------	---	---------------	------------

<b>NOMBRE ASISTENTES MIEMBROS</b>	<b>CARGOS</b>
Se anexan listados con la totalidad de asistentes.	

<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>
Realizar la Sesión número 70 de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia.

<b>TEMAS A TRATAR:</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Avances Preescolar Integral</li><li>2. Resultados de la Medición de Permanencia de los niños y niñas en los servicios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</li><li>3. Redireccionamiento de los recursos de infraestructura en el marco CONPES de primera infancia</li><li>4. Varios</li></ol> <ul style="list-style-type: none"><li>_ Reglamentación Ley 1804 de 2016</li><li>_ Sistema de Seguimiento Niño a Niño</li><li>_ Lanzamiento Bases Curriculares</li></ul>

<b>DESARROLLO:</b>
María Cristina Trujillo de Muñoz da inicio a la sesión presentando la agenda propuesta. Una vez expuesta se da inicio al desarrollo de los diferentes puntos:



## 1. Avances Preescolar Integral

Ana María Nieto Directora de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional hace la presentación a los miembros de la Comisión sobre los avances del proceso de preescolar integral; al respecto informa del desarrollo del evento de cierre y de la importancia de este proceso.

Constanza Gómez enfatiza sobre la importancia de conocer e involucrarse desde los sectores a la luz de ser éste un tema estratégico desde los acuerdos con FECODE.

Se presenta un resumen de la cobertura alcanzada con la atención de Preescolar oficial a nivel nacional y se hacen comparaciones y análisis con lo atendido en preescolar integral. Se anexa al acta la presentación realizada por el Ministerio donde se encuentran con detalle las cifras.

Al respecto se evidencia que del total de proyecciones de niños de 3 años según Censo 2005, el 51% niños y niñas no están siendo atendidos y solo el 2% están en atención en colegios o instituciones oficiales. En relación a los niños y niñas de 4 años el 41% se identifican sin atender y entre los 5 y 6 años el 30% no están siendo atendidos.

Luego de presentar éstas cifras en las que aún se evidencia el reto del país en relación a cobertura de educación inicial y transición para los niños y niñas de 3 a 6 años. Ana María presenta que de la población atendida en Preescolar en la actualidad se encuentran en el programa de un poco más de **37.000** niños y niñas, de un total en preescolar oficial de **1.030.000**.

Se resalta que el seguimiento ha mostrado en relación a la cobertura una caída de la matrícula en transición, lo cual puede deberse a la disminución de nacimientos que hace que se afecten las proyecciones de CENSO, lo cual no puede ser comprobado hasta no tener el censo actualizado.

Ana María Nieto plantea a la Comisión que desde las secretarías de educación se solicita reconocer en el sistema General de Participación la atención de pre jardín y jardín, y se resalta que hay una deuda con estos niveles y los niños y niñas atendidos allí; en tanto en el País existen esfuerzos desde el sector oficial y demanda en las poblaciones en el contexto del cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Educación.

En este sentido, Ana María reconoce el acuerdo establecido en el 2017 con FECODE como una oportunidad, en tanto plantea unas condiciones de crecimiento progresivo de la atención en preescolar garantizando que éste se de en las condiciones definidas por la Ley General de Educación y su normas reglamentarias y solo en el marco de la atención integral, lo cual entra en coherencia con lo definido por la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (Ley 1804 de 2016).

Sobre las conversaciones con FECODE, María Cristina Trujillo de Muñoz, pregunta si en las mesas adelantadas ha estado presente la Comisión Intersectorial; a lo cual Ana María Nieto informa que en las conversaciones adelantadas aún no se ha retomado los acuerdos en relación a la atención de la primera infancia.

Desde el Departamento Nacional de Planeación se informa que el cronograma se aceleró y que se espera que en



Diciembre se agotara con FECODE. Por tal razón María Cristina resalta que la Comisión Intersectorial debe estar en las conversaciones y que en estas se recoja todo lo que se ha hecho para la integralidad de la atención y tener en cuenta los 7 años de desarrollo de la Política.

Constanza Gómez, Coordinadora de la Comisión Intersectorial resalta la importancia de analizar los acuerdos establecidos con FECODE y realizar una reunión preparatoria liderada por el Ministerio de Educación Nacional, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda, en la cual todas las entidades de la Comisión participen y se lleve una postura unificada a las conversaciones con FECODE para materializar los acuerdos. Se resalta la importancia de las decisiones que allí se pueden tomar y como éstas inciden en la implementación de la Política “De Cero a Siempre”.

Con base en lo conversado en la sesión de la Comisión se resaltan temas a analizar en la reunión preparatoria como la necesidad de un costeo real de la atención en preescolar integral y la importancia de garantizar esos recursos para el sector educativo. Por otro lado reconocer las realidades territoriales, en dónde existen algunos territorios dónde rurales dónde lo más pertinente no es la modalidad de preescolar. Es necesario seguir analizando las diferentes modalidades con las que cuenta el País para atender los niños y niñas de primera infancia y reconocer todos los avances en términos de modelos de educación inicial, desarrollo de infraestructuras para Centros de Desarrollo Infantil, es muy importante no propiciar la sub utilización de infraestructuras o recursos de los diferentes sectores.

Por tal razón María Cristina Trujillo resalta el reto de seguir trabajando desde el nivel nacional y a nivel territorial en la articulación intersectorial para que no se propicie la competencia por cupos en los servicios del sector educativo y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Se solicita que se inicie la ruta para la materialización de los acuerdos con el análisis poblacional de coberturas y que con el apoyo de la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar se apoye un posible estudio al respecto.

Sara Mestre, Subdirectora de Gestión Técnica del instituto Colombiano de Bienestar Familiar expone que con relación a algunas ventajas planteadas a partir del desarrollo del programa de Preescolar Integral, puede existir una incoherencia al hablar de costos que se ahorran en cualificación, cuando sí se requieren más cualificación. Lo que plantea es que se requieren apropiaciones para la cualificación de maestros de preescolar y la importancia de tener en cuenta en el costeo para asegurar acciones integrales los costos invertidos de los diferentes sectores.

En relación a este tema de costos Constanza Gómez, resalta que se requiere de fondo la reforma del marco normativo desde la Ley General de Educación y del Sistema General de Participaciones, lo cual permitiría financiaran este programa. El sistema que opera temporalmente con recursos compartidos de los diferentes sectores es un acuerdo de este gobierno y no tiene posibilidades de sostenibilidad.

En el marco de la discusión desde el Ministerio de Agricultura se resalta la necesidad de incluir en el análisis la necesidad de atención de niños de 0 a 2 años, y de nuevo se enfatiza en la importancia de construir una ruta clara que retome las realidades de la población rural y los acuerdos de paz.

Como conclusión del tema, los miembros de la Comisión Intersectorial coinciden en valorar positivamente los avances



del programa de Preescolar Integral y se enfatiza en la importancia de trabajar en un ruta que permita su sostenibilidad desde las acciones de cada uno de los sectores que aportan a garantizar la integralidad desde la atención en preescolar, como lo es la dotación de colecciones desde cultura, el seguimiento nutricional desde salud, la cualificación del talento humano entre otras.

Se solicita de nuevo al Ministerio de Educación y al Departamento Nacional de Planeación que se garantice que la Comisión esté presente en la discusión con FECODE frente al crecimiento de cobertura en los niveles de preescolar en el marco de la atención integral.

## 2. Resultados de la Medición de Permanencia de los niños y niñas en los servicios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Sol Indira Quiceno, Subdirectora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar presenta a la Comisión los resultados de la medición de permanencia de los niños y niñas en los servicios del Instituto, de acuerdo con la solicitud hecha por la Comisión en los meses anteriores.

Tabla resultados 2016

			Vigencia 2016	
Rango de atenciones en %	Días de atención	Descripción	Cantidad de beneficiarios	% part
0% – 60%	0 a 122	Baja	679.102	30%
61% – 80%	123 a 163	Adecuada	223.934	10%
81% - 100%	164 a 204	Óptima	<u>1.361.353</u>	60%
<b>Beneficiarios únicos</b>			<b>2.264.389</b>	<b>100%</b>

Fuente ICBF Nov. 2017

Al respecto resalta que se establecieron desde el Instituto los rangos de tiempos de permanencia de cuerdo a los das de atención establecidos contractualmente para cada una de las modalidades, los cuales fueron presentados y avalados en la mesa intersectorial de sistemas de información para la primera infancia.

Para la medición el instituto toma registros únicos de la atención del año 2016, lo que representa 2.264.389 niños y niñas.

Se enfatiza que el resultado es bueno en tanto el 70% del total de los niños y niñas tienen una permanencia adecuada u



óptima, permaneciendo en los servicios por encima de 123 días al año.

En la presentación se especifican resultados de permanencia para cada una de las modalidades, datos que se pueden consultar en la presentación de Power Point adjunta al acta.

Sol Indira resalta que esta es una buena oportunidad para inferir razones de la variabilidad en la permanencia en cada una de las modalidades, y refiere que desde el Instituto analizan que el tránsito a la integralidad se ha funcionado y es necesario también analizar cómo se comporta la atención en las modalidades tradicionales donde se identifica el más alto promedio de permanencia.

En relación a los resultados, Constanza expone que hace falta referenciar algunos aspectos que complementaran el análisis como por ejemplo los días del calendario escolar, aspectos sobre la incidencia de la integralidad en la educación con el desarrollo integral, y por ejemplo identificar que variables están afectando el acceso de los niños y niñas, si son variables externas.

En relación al primer ejercicio de medición se identifican importante tareas:

1. Identificar condiciones en la permanencia de niños
2. Seguir trabajando sobre la calidad del dato y la fecha del registro de ingreso de los niños en el Sistema Cuéntame
3. La necesidad de dar continuidad a esta medición como un aspecto clave de seguimiento interno desde el Instituto
4. Que desde la mesa de Sistemas de Información se acompañe el ejercicio de análisis detallado de la información de permanencia

En conclusión la Comisión resalta la importancia del ejercicio de medición y ve como una oportunidad los resultados de permanencia y se reconoce que éste primer ejercicio es la línea de base para continuar los análisis y poder avanzar en la medición de factores que influyen en la calidad de la atención en el marco de la implementación de la Política.

### **3. Redireccionamiento de los recursos de infraestructura en el marco CONPES de primera infancia**

Patricia Torres profesional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público presenta a la Comisión las situaciones presentadas con algunas entidades territoriales que tienen obras inconclusas realizadas con la inversión de recursos CONPES, y trae a la Comisión la solicitud de avalar la inversión de los recursos restantes de éstas entidades en otras líneas de inversión distintas a las de infraestructura.

Se plantea que desde el Ministerio de Hacienda se analizaron los informes de monitoreo y se establecieron los planes de desempeño a la inversión de los recursos y existen casos particulares que se requieren analizar intersectoralmente.

Al respecto resaltan que por la condición del CONPES 2017 sobre imposibilidad de construcción nuevas infraestructura,



se tiene la dificultad para adecuar obras que se deben demoler y hacer algo nuevo.

La preocupación del Ministerio de Hacienda radica en que existen municipios que tienen suspensión de sus giros de los recursos del CONPES de acuerdo a las dificultades con obras inconclusas. Se exponen en detalle los casos identificados, los cuales se encuentran en la presentación de Power Point que se anexa al acta, y sobre los cuales se solicita a la Comisión dar un aval para que éstas Entidades puedan hacer inversión de dichos recursos en otras líneas de inversión del CONPES.

Con relación a los casos expuestos y la preocupación expresada María Cristina Trujillo, manifiesta que en el CONPES de 2017 no existe imposibilidad o restricción para finalizar obras inconclusas, sino para construir obras nuevas y que por supuesto que está avalada la inversión de recursos en las otras líneas; por lo cual no es clara la solicitud de avalar este asunto para casos especiales.

Una vez escuchadas los diferentes aportes en relación al análisis de las situaciones de la inversión de los recursos CONPES y ante identificar que faltan elementos de análisis para tomar decisiones en la Comisión. Se resuelve que desde la mesa intersectorial de seguimiento a CONPES y con el liderazgo de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar desde la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y de la oficina de infraestructura se desarrolle antes del próximo comité técnico ampliado de la Comisión, una reunión en la que se analice cada caso y se pueda presentar con mayor claridad al comité y a la Comisión de Diciembre el panorama y la necesidad de aprobación de casos especiales.

Al respecto desde la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar se refiere la necesidad de diferenciar los casos y no dejar una orientación general que puede ser riesgoso frente a uso de los recursos.

**Varios:**

- El 13 de dic será la reunión para revisar los comentarios del decreto de Educación Inicial, desde el Ministerio de Educación se hará llegar una matriz que consolida las observaciones recibidas.
- Se tienen los otros dos decretos publicados en la página de Prosperidad Social, una vez se cuente con las observaciones se hará un ejercicio similar de consolidarlas para analizar y proceder a los ajustes.
- El Ministerio de Educación informa que el 7 de Diciembre se tendrán los últimos desarrollos del Sistema de Seguimiento Niño a Niño, lo cual permitirá hacer el cargue de la información del año 2017.
- Por otra parte informa que en las siguientes dos semanas se estará recibiendo en el Sistema SIPI el reporte de personas calificadas. Desde Coldeportes se tendrá una persona contratada para poner al día todo el reporte de cualificación de talento humano.
- El Ministerio de Educación recuerda a la Comisión que el 15 de diciembre es lanzamiento de bases curriculares en la ciudad de Cali y reitera la invitación al evento.

<b>COMPROMISOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Programar reunión preparatoria sobre los acuerdos con FECODE y construir la ruta intersectorialmente.	Ministerio de Educación Nacional y Coordinación de la Comisión
Hacer análisis de la información de permanencia por modalidades,	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



territorios y a partir de otras variables.			
Realizar reunión de análisis de casos para inversión recursos CONPES previo a la Comisión Intersectorial de Diciembre de 2017.		Dirección Sistema Nacional de Bienestar Familiar (ICBF)	
Hacer los reportes del Sistema de Seguimiento Niño a Niño del año 2017 con los desarrollos aplicados al sistema.		Ministerio de Educación Nacional	
<b>HORA INICIO:</b>	2:30 pm	<b>HORA TERMINACIÓN:</b>	4:30 pm

**FIRMAS:**

**Original firmado reposa en archivo de la Consejería Presidencial para la Primera Infancia**

**FIRMA:** \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** María Cristina Trujillo de Muñoz  
Consejera Presidencial para la Primera Infancia

**FIRMA:** \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** Constanza Liliana Gómez Romero  
Coordinadora Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia

**FIRMA:** \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** Pedro Quijano Samper  
Director Sistema Nacional de Bienestar Familiar  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar